

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Simulación No. 2011 – 00071

Manténgase el expediente en la Secretaría del despacho, hasta tanto medie pronunciamiento por la parte interesada entorno a lo dispuesto en auto del 9 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

JUEZA

JUZGADO CUARENTA Y CINCO
CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

La presente providencia se notifica por
ESTADO

No 024 Hoy 29 de septiembre de 2020

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA

Secretaria